fen si la sociedad se ha de reformar, y ha de purgarse de tantos vicios como la afean y la desvirtúan.

Tales son los elementos de que principalmente se compone la poblacion mejicana: vése nadar dentro de ella sin apegarse á ningun lado el cuerpo de los indios; depender las castas con lazos bien débiles de la clase inteligente y dominadora, y existir esta plagada de vicios y de nulidades, que hoy que está en escena le salen á la cara mas que nunca, si bien se encuentra en via lenta de mejora.

Debo añadir dos palabras sobre los estrangeros. Los ingleses, dedicados al comercio en grande y á la minería, se hacen respetar, mas no querer. Los franceses, que se destinan en general á oficios y profesiones comunes, ni se hacen respetar ni mucho menos querer: ellos forman rancho aparte, y ni aun entre sí están comunmente muy de acuerdo. Váyase por los primeros años de la independencia, en que fueron recibidos y tratados por los mejicanos como una especie de héroes de novela. En fin, hay norte-americanos, alemanes y otros; pero en general todos carecen de simpatías en Méjico, y ellos en consecuencia se limitan á hacer su negocio y á levantar lo mas pronto posible el vuelo, que es una calamidad para el pais. En vano Santa Anna les ha concedido el derecho de fincarse, pues no han hecho uso de esta gracia, ni le harán mientras la ciudadanía mejicana no sea mas apetecible que en el dia.

RIQUEZA.

La agricultura es en Méjico el primer ramo de la riqueza pública, y guarda con los demás íntimas relaciones, prosperando ó abatiéndose con ellos y en especial con la minería. Desde el año de 80 del siglo pasado al 10 del presente los progresos de la agricultura fueron rápidos y visibles, siéndolo en igual proporcion los de la minería y del comercio; y atestigua de ello mas que todo el movimiento de ascenso que por el mismo periodo tuvieron los diezmos. Calculábanse al fin de él los productos de los dos ramos mas nobles de la labranza, el maiz y el trigo, en 24 millones de pesos, cantidad igual á la que por entonces rendia la minería.

Se hacian además buenas cosechas de

centeno y de cebada, alguna de avena y arroz, y muy abundante de chile, artículo de general consumo. Cultivábase tambien en grande abundancia el maguey, de cuyo jugo se hacen el pulque y el aguardiente mezcal. La viña se cultivaba tambien; pero se oponen á la sazon del fruto las aguas periódicas del verano y otoño, y solo se hace algun vino flojo en el Parral y el Paso en el departamento de Chihuahua. En fin, el olivo se ha cultivado sin gran resultado en Tacubaya y en la alta California, asi como ya desde el siglo XVI la morera, el lino y el cáñamo.

De las plantas coloniales prosperan en las tierras calientes y en las costas la caña de azúcar, el cacao y el café (aunque no en cantidad bastante para surtir el mercado interior), el algodon, la vainilla, la zarzaparrilla, el añil, el tabaco y el nopal. De sus frutos eran artículos de esportacion en tiempo del gobierno español el azúcar por su superior calidad, aunque en corta cantidad, la vainilla, la zarzaparrilla, y sobre todo la cochinilla, que formaba un importante ramo de esportacion para la provincia de Oajaca, y que hoy ha dejado de serlo por el progreso en Europa de los tintes químicos: calcúlanse en 90 millones de pe-

sos los ingresos que tuvo por este ramo Oajaca en los sesenta años que precedieron á la independencia.

El movimiento ascendente en que el gobierno español dejó la agricultura de Méjico ha continuado despues, si bien contenido por la inseguridad de las instituciones y de los intereses, por la gran diminucion de los productos de la minería, y por la considerable emigracion de capitales verificada desde la época de la espulsion. Sobre su estado actual no hay sino trabajos par-

ciales y congeturas.

El ramo de la ganadería, á que tan admirablemente se presta Méjico sobre todo en sus departamentos septentrionales, ha sufrido infinito de la inseguridad en que han quedado estos contra las irrupciones de los bárbaros. La pesca de la perla en las costas del mar de Cortés es hoy casi insignificante; y la de la ballena, para la que tan bien situada está la alta California, ni siquiera se ha intentado; abandonándose asi al estrangero un ramo de tanta utilidad, en cuya esplotacion pudiera además formarse una marina nacional. En fin, las maderas esquisitas de construccion, de ebanistería y aun de tinte de que abunda Méjico, alli se están en los bosques, espuestas al hacha del

indio, que para aprovecharse de una rama corta un gran tronco, ó para hacer una carga de carbon destruye una riqueza y sa-

crifica el porvenir,

La minería ha sido considerada siempre sin bastante fundamento como el principal ramo de la riqueza pública en Méjico: sin embargo su importancia es inmensa, y lo sería aún mayor si de una vez se le soltasen las trabas que la encadenan; considerándola como uno de tantos manantiales de riqueza, sin ese privilegio fatal que le da el producir los signos de esta. Las ordenanzas de minería publicadas al fin del reinado de Carlos III son una de las mejores piezas que hayan salido de la mano de nuestro legislador, y en ellas se combina sabiamente el interés privado de la propiedad con el público de la esplotacion; se reducen á términos sencillos las innumerables cuestiones que de aqui deben nacer, y se someten en su curso á formas ligeras, y en su decision á la mano inteligente de un juez especial. La revolucion no respetó en sus desvaríos esta entendida organizacion, asi como ni la económica de la junta de minería en que estaban representados los mineros, y que atendia á la direccion del ramo. Las acciones de minería, sin embargo de que habia

alguna exactitud en el pago de los intereses, no escedian de un 20 por 100 de valor en el mercado.

Si bien eran hasta cierto punto justificables las trabas y requisitos puestos por la ordenanza á la esplotacion, no lo eran en el mismo grado las cargas que pesaban sobre la minería, y los exhorbitantes derechos que sobre sus productos se cobraron siempre por la real Hacienda (aunque reducidos en los últimos tiempos), como lo probó muy bien el Sr. Elhuyar en una memoria que anda impresa. De poco sirve que á estos derechos se haya tocado por el gobierno mejicano, si lo ha hecho con mano insegura, y por otros medios y bajo diferentes nombres continúa gravando las platas, las cuales no pueden salir de la mina sin que el fisco se eche encima para imponerles el sello de la moneda, sin que él se encargue de su conduccion y las acompañe hasta el embarcadero, donde, como si se tratase de un reo de estado, vigila su estraccion y la grava con el exhorbitante derecho de un 6 por 100, además del 4 de circulacion, del 1 de conducta y otras gabelas.

Y todo esto en un tiempo en que el gobierno ha perdido el único título que antes legitimaba semejantes exacciones, la provision barata de azogue. Las dos terceras partes de platas cuando menos tienen que beneficiarse alli por la amalgama: el azogue le proveyó el gobierno en los primeros tiempos á 187 pesos el quintal, cuyo precio fue disminuyendo hasta el de 41 ps. 2 rs., en que le fijó en 1777; mas desde la independencia ha vuelto á subir el precio, que antes de la última contrata era en las minas de 130 á 140 pesos; resultando quedar sin beneficio porcion de metales que no le sufren tan costoso, y paralizarse el vuelo de la minería, que de 24 millones á que ascendieron sus productos hasta el año 10, vinieron á quedar reducidos á menos de la mitad en los primeros años de la independencia, sobre cuya altura poco se han alzado despues.

Los ingleses se apoderaron, como llevo dicho, de la minería, y sus capitales le comunicaron una vida facticia por los años de 25 y 26; mas sus locas especulaciones fueron seguidas de crueles desengaños, y hoy ya proceden con mas cordura, aprovechándose de la sagacidad instintiva del minero americano, y sustituyendo á los malacates las máquinas de vapor para el desagüe; único progreso que alli se halla realizado en este ramo.

Una de las empresas florecientes en 1842 era la compañía de minas zacatecano-mejicana del Fresnillo. Sus 120 acciones, de un coste primitivo de á 22.800 pesos, recibian dividendos mensuales de 500, y paraban en manos de españoles y mejicanos. Administradas las minas por el estado de Zacatecas, Santa Anna se habia apoderado de ellas en 1836 por derecho de conquista, y las arrendó por doce años á esta empresa. En el primer semestre de 1841 dieron por beneficio total de patio 17.313 montones 74 quintales, que produjeron 883.681 pesos con un costo total de 356.558. El término medio del costo de beneficio de cada monton con azogue fue de 20 pesos 5 rs. 10 gr., la pérdida de azogue de 13 onzas por marco, y la ley general de los metales de 5 marcos, 6 onzas 5 ochavas.

En el año económico que comprende desde setiembre de 1825 hasta junio de 1826 se labraron en las cinco casas de la república, en oro 603.971 pesos, en plata 6.859.329; total 7.463.300 pesos. La casa de moneda de Méjico, fundada en 1535, trabajó de cuenta de particulares hasta 1733, y desde esta época ha corrido por cuenta del gobierno, amonedando hasta fin de junio de 1826:

En oro pesos.	63.365.406
En plata	1.318.853.130
Total pesos	1.382.218.536

Seis casas de moneda han labrado alli además en este siglo 53.440.073 pesos, resultando desde 1733 hasta dicha época un total de 1.435 millones de pesos.

En lo antiguo la industria de Méjico se halló reducida á los paños ordinarios de Querétaro, mantas y cordoncillo de Puebla, sobrecamas y sarapes de San Miguel y el Saltillo, pintados de Méjico, rebocería y loza ordinaria. Sus productos los calculó Humboldt á principios del siglo en 2 millones de pesos, pero Abad y Queipo asegura que no podian estimarse en menos de 6.

Méjico independiente ha querido ser industrial aun antes de haberse sometido su magnífico y vasto terreno; violando de este modo una ley de la historia, la de que una nacion no es nunca industrial sino despues de tomar vigorosa posesion de su suelo por la agricultura, ó cuando este suelo es reducido é ingrato pero bien situado, y siempre contando con una poblacion exuberante y con el amparo de un orden legal fuertemente constituido. Asi Egipto, Tiro y Cartago; asi Génova, Venecia, las

ciudades anseáticas y Holanda; asi España en los siglos XV y XVI; asi Francia antes de la revocacion del edicto de Nantes, y despues de Napoleon; asi Inglaterra desde el advenimiento de Isabel; asi en fin la Union americana, en cuyos antiguos estados del Norte, hoy repletos de gente y capital, se desarrolla una poderosa industria fabril; pero es despues de haber atravesado con gloriosa rapidez el periodo agrícola, en el que se hallan aun completamente sumergidos sus hermanos menores, los estados del Sur y del Oeste de la Union. Invertir este orden me parece invertir el que la naturaleza ha prefijado al desarrollo y progreso de la sociedad humana; é invertirle, para qué? Para precipitar ese periodo corto, en que las naciones sin desmesuradas pretensiones ni grandes vicios disfrutan de una moderada y tranquila existencia, y para lanzarse en otro de agitacion, de azares y de lucha eterna, de opulencia y de miserias igualmente corruptoras, que consumen como una fiebre la vida de los pueblos reducidos á alimentarse de la industria, sobre todo en los tiempos modernos. No de otro modo un joven precoz se impacienta del yugo de la educación, y pugna por lanzarse antes de tiempo en el torbellino de la vida: asi

un muchacho mimado desdeña por las lejanas y agrestes las sazonadas manzanas que han crecido á su vista y tiene al alcance de su mano en el jardin paterno; y el sibarita desprecia los delicados manjares que come el vulgo, y cubre su mesa de otros indigestos y costosos.

Como quiera que sea, Méjico debe su iniciacion en la agitada vida industrial al ministro Alaman, hombre de estado práctico y positivo, si los hay, empapado en el espíritu de los Ensenadas, Floridablancas y Campomanes, sin desconocer por eso el espíritu y los recursos de su época. Su sistema económico es el de Colbert y Napoleon: ama la industria como una joven sus diges: créela planta aclimatable en todos los paises, y acomodable á cualquier estado social mediante el fomento del cultivo; pero siempre al abrigo del aire de la libertad, y encerrada en el invernáculo de la prohibicion, al menos hasta arraigar profundamente.

Lleno de estas ideas creó en 1830 un banco nacional de avío para auxiliar á la naciente industria á atravesar con bien los cuidados y conflictos de la infancia: todo empresario que acometiese con tales ó cuales garantías la importacion y estableci-

miento de una industria cualquiera, podia contar con el capital del banco al interés legal, que muchas veces y por un favor especial se suspendia en circunstancias críticas; con cuyo estímulo no es dificil adivinar que surgiria en la sobrehaz de la república con cierto color de vida un gran movimiento industrial, como evocado por el contacto de una vara mágica. No obstante la industria, en medio de este precoz desarrollo, fue sobrecogida como por un hielo mortal al aspecto de la revolucion, que reapareció terrible en 33; y los puertos y los caminos se vieron regados de máquinas de todas especies abandonadas por los arruinados empresarios.

Pero la semilla estaba echada, y el banco continuaba dispensando sus favores, si bien acribillado de reveses. Una fábrica, la Constancia mejicana, resiste el temporal, y la industria algodonera se inaugura en Méjico. Tras de ella siguen otras en Puebla, en Orizava, en la capital misma y sus inmediaciones, en Querétaro y hasta en Mazatlan: estas fábricas se levantan con lujo y se proveen de las mejores máquinas venidas de Inglaterra y los Estados-Unidos, y servidas por oficiales inteligentes; pero he aqui que tras de un breve plazo de pros-

peridad, los fabricantes echan de menos el algodon, y á grito herido demandan, los unos la introduccion de hilaza, los otros la de la primera materia, y todos una relajacion en este punto de la proteccion que en todos los demás reclaman para el trabajo nacional.

Con efecto, el algodon le recibian los fabricantes á precio triplicado ó cuadruplicado del que pudiera costarles el del Norte, ya porque los cosecheros se aprovechaban de la escasez, ya por los subidos portes, teniendo que hacerse las conducciones á lomo; pero los cosecheros sostenian su derecho á la protección del gobierno, el cual no se atrevia á negársela, y recurrió para aquietar la industria á un aumento de rigor en la prohibicion. Los fabricantes se unieron y estrecharon con los vínculos de la corporación, fundaron un periódico, y clamaron todos los dias por proteccion: llegaron hasta proponer que ellos se encargarian de la represion del contrabando: pero el gobierno tuvo el buen sentido de no acceder á sus desmesuradas exigencias. Asi pues la industria da ya en Méjico una inequívoca señal de su existencia en ese espíritu turbulento con que en todas partes se ha anunciado; en ese sistema de guerra á todo lo

que no es ella, siquiera se sacrifiquen los intereses generales, siquiera se desmoralice el pueblo y se hunda la sociedad, con tal que sobre sus ruinas pueda ella quedar todavía vendiendo á un céntimo mas la vara. La industria tiene en nuestros dias la singular pretension de ser ella por escelencia la fuerza y la gloria, la carne y el hueso de la sociedad, cuya vida y porvenir lleva en sus entrañas; pero este esclusivismo salvage, que hace su fuerza y su debilidad, toca al poder reprimirle, si realmente ha de gobernar.

Además de la industria algodonera se han planteado en Méjico, aunque en mas reducida escala, las de paños, cristales, papel contínuo de trapo y de maguey, y las de hierro. De este hay tres fábricas en la república con hornos altos de fundicion, la una en Puebla, la otra en Tierra-Caliente y la otra en Durango; pero no tienen un gran porvenir.

El comercio es la vida de Méjico, el que, venciendo obstáculos de todo género, llega á la choza del indio despues de haber llamado á la puerta de las grandes haciendas y bajado al fondo de las minas para estimular por todas partes el trabajo con los goces de una existencia mas cómoda; el